

LORENZO VELASCO SE NIEGA A PEDIR INDULTO

CUARTEL GENERAL DE ZINACANTEPEC, ABRIL 29 DE 1812⁸¹

A fojas 1^a y 2^a: se halla una carta de Velasco en respuesta a otra que un religioso patriota le había dirigido por medio de un capitán insurgente nombrado Tomás Alcántara, exhortándolo a que pidiese indulto, a lo que contesta atribuyéndolo a ignorancia, preocupación y atrevimiento. Al párrafo 2 dice:

La santa causa que defendemos está ya demasiadamente vindicada y lo estará aún más en lo sucesivo.

Al párrafo 3, que había tomado partido en la insurrección después de dos años de reflexión continua. Al párrafo 5 dice:

Le parece que ignoramos cómo se halla México; nuestros papeles han hecho impresión en los gachupines menos preocupados, y sólo tratan de confirmarse en nuestras ideas para decidirse por nosotros. Para este objeto solicitaron al provincial del Carmen, quien se dirigió a este lugar con pasaporte nuestro y nos ha impuesto del verdadero estado de México y del odio mortal que le profesan todos los gachupines a Venegas, de los deseos que tienen de quitarlo de en medio y de lo convencidos que se

⁸¹ *Prontuario*, "Cuaderno primero sobre el prebendado de la Colegiata de Guadalupe don Francisco Lorenzo de Velasco, año de 1814"; *Prontuario*, 1995, pp. 361-363.

hallan de que nada les conviene como decidirse por nosotros; y aunque conoce que le sería útil volver a México, -dice- que no quiere otra vez ser miembro de un gobierno tan bárbaro y despótico. Cuartel general de Zinacantepec, 29 de abril de 1812.

[Posición de Velasco, hecho prisionero e indultado, en 1814]

A fojas 8. Interrogado Velasco en la declaración que se le tomó en Puebla por la jurisdicción unida, después de indultado, por los particulares de esta carta, respondió: que en la carta, que reconocía por suya, hablaba como insurgente, quiere decir lo falso y para seducir, lo que se acredita con que ni el padre provincial fue tal enviado ni el señor Porlier pensó en capitulación. Que cuanto dijo, escribió e hizo, fueron resultados viciosos de una acción viciosa, y en la carta dijo lo que creyó oportuno para seducir, y nada de verdad.

A fojas 9 se habla de doña María Ignacia [La Güera] Rodríguez, sobre haber recibido de los insurgentes resguardo para que no perjudicasen sus fincas los mismos insurgentes, a quienes por esta gracia contribuyó con 500 pesos y otras cosas. Se habla de un Betancourt, confidente de los insurgentes, administrador de la hacienda de la Escalera. Confiesa Velasco que para cuanto salía de México se valía de doña Leona Vicario y del doctor Díaz, que eran sus confidentes.

A fojas 10 se advierte la renuencia del mismo Velasco a declarar en aquellos asuntos sobre que se le preguntaba para imponerse el gobierno en algunos particulares remediar en lo posible los daños de la insurrección a que había contribuido tan eficazmente el citado Velasco, lo que el propio no dudaba afirmar ser así verdad, por cuyo motivo el fiscal del Consejo permanente de guerra y su socio el

eclesiástico consultaron al señor general del ejército del Sur, que esta renuencia era otro comprobante de la infidencia de este sujeto, e igualmente un nuevo estímulo a nuestro gobierno para vivir desconfiado de conducta tan relajada y digna de la mayor vigilancia, y que debía observarse aun en el monasterio de San Agustín, en que justamente estaba recluso en Puebla. Concluidas en Puebla las diligencias acerca de la persona del doctor Velasco, se dio cuenta con ellas al excelentísimo señor virrey, quien con dictamen del señor auditor de guerra determinó confinarlo a la isla de Puerto Rico, a disposición de su gobernador, ínterin se esperaba la resolución de su majestad, a quien debía consultarse. Dadas las órdenes conducentes, salió dicho eclesiástico de Puebla con el convoy para Veracruz, a principios de noviembre de 1814, pero habiendo llegado a Jalapa se fugó por segunda vez a los insurgentes, con quienes persevera.